



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 49

**EN OCTUBRE**

- 9 de octubre Día del Ama de Casa
- Frenazo en la firma de hipotecas: cae un 16% por la subida de tipos de interés
- Los artículos que se resisten a la inflación: su precio ha bajado en los últimos meses hasta un 37%
- Hasta ocho millones de pasajeros tienen derecho a ser indemnizados por retraso en los vuelos de este verano
- El gasto en viajes de los españoles supera los niveles prepandemia en el segundo trimestre
- La Dirección General de Consumo ultima la campaña de difusión de arbitraje “door to door” como una buena opción para resolver conflictos
- Seguridad alimentaria: la UE necesita una estrategia sobre fertilizantes
- Gracia Sánchez Velázquez, Presidenta de la Asociación de Amas de Casa y Consumidores de Salamanca
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Episodio 7: “Corresponsabilidad es cosa de dos”
- Análisis del salario de las personas con discapacidad.

9 DE OCTUBRE DÍA DEL AMA DE CASA

**THADERCONSUMO REIVINDICA LA DIGNIFICACION DEL AMA DE CASA COMO PILAR FUNDAMENTAL DE LAS ECONOMÍAS DOMÉSTICAS**

Con motivo del Día internacional del Ama de Casa, la Federación Murciana reivindica el valor de aquellas personas que dedican una media de 8 horas al día a la realización de las tareas domésticas, sin ningún tipo de remuneración económica alguna y sin posibilidad de cotización al sistema de la Seguridad Social.

Hoy en día la figura del ama de casa no se limita a una edad o género. Es un colectivo cambiante, cada vez más instruido, pero escasamente reconocido social y económicamente. Las amas de casa, ejes conductores de las economías domésticas, son las auténticas artífices de la supervivencia familiar, y logran reducir a límites insospechados la conflictividad social. Representan el gran motor de la economía social, nunca suficientemente valorada. La apuesta por la figura del ama de casa es la apuesta por la supervivencia de los hogares.



**Gaspar Ros**, Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia presenta la revista nº49 de THADERCONSUMO.

## FRENAZO EN LA FIRMA DE HIPOTECAS: CAE UN 16% POR LA SUBIDA DE TIPOS DE INTERÉS

Las hipotecas sobre viviendas se hundieron un **16% en tasa intermensual**, mientras que el capital prestado retrocedió un 16,6%. El mayor descenso en este mes de julio de los últimos cinco años, según el Instituto Nacional de Estadística

A pesar de esta caída, la firma de hipotecas creció en España un 2,3% el pasado mes de julio respecto al mismo mes de 2021, hasta alcanzar 35.918 préstamos. Es la mayor cifra en un mes de julio desde 2010, cuando se firmaron más de 55.000 hipotecas, según las mismas fuentes.

El ritmo de crecimiento interanual se ha ido moderando en los últimos meses. En junio, fue mucho menor que el 12% del mes anterior o el 24,7% de mayo. Aún con eso, con el repunte de julio, la firma de hipotecas sobre viviendas encadena 17 meses de ascensos interanuales consecutivos.



Este incremento sitúa el importe medio de esas hipotecas en 142.253 euros, un 2,2 % más que en julio de 2021, mientras el capital prestado por las entidades sumó 5.260 millones, un 10,6 % más que un año antes.

En las **hipotecas sobre viviendas, el tipo de interés medio fue del 2,50 % y el plazo medio de 25 años**. El 24,6 % de los préstamos se firmaron a tipo variable y el 75,4 % restante a tipo fijo, una opción que evita al hipotecado verse afectado por los vaivenes del euríbor.

El importe medio de las hipotecas sobre el total de fincas inscritas en los registros de la propiedad en julio (procedentes de escrituras públicas realizadas anteriormente) fue de 161.136 euros, un 16,5 % superior al del mismo mes de 2021.

En julio se anotaron en los registros de la propiedad cambios en las condiciones de 11.062 préstamos hipotecarios, un 56,6 % menos que un año antes. De todas esas modificaciones, 8.788 fueron novaciones (pactadas con la misma entidad financiera), con un descenso anual del 59,2 %, en tanto que los préstamos que cambiaron de entidad (subrogaciones al acreedor) bajaron un 38,5 %, hasta 1.835, y aquellos en los que cambia el titular del bien hipotecado (subrogaciones al deudor) descendieron un 54,2 %, hasta 439.

## LOS ARTÍCULOS QUE SE RESISTEN A LA INFLACIÓN: SU PRECIO HA BAJADO EN LOS ÚLTIMOS MESES HASTA UN 37%

Los precios se han disparado incluso por encima del Índice de precios de consumo (IPC), que en el pasado mes de agosto se situó en el 10,5% según confirmó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En este contexto inflacionista, sin embargo, hay productos que no se han visto afectados por los efectos negativos provocados, entre otros, por la crisis energética, que se ha visto agravada por el estallido de la guerra en Ucrania en febrero. **Artículos como los abrigos, colchones o frigoríficos se han mostrado inmunes al alza de los precios e incluso en los últimos meses su coste se ha abaratado, en algún caso, hasta un 37%.**

El producto que más se ha reducido son las neveras, cuyo precio medio en el arranque del año era de 1.440 euros y en la actualidad está en los 905 euros. **Por encima del 30% también están los colchones**. En febrero, comprar un colchón costaba de media 304 euros frente a los 215 euros de agosto, lo que supone un ahorro del 34%.

**Algunos juguetes tampoco se han visto tan afectados por la subida del IPC**. Los artículos de Barbie están ahora un 28% más baratos que en febrero; mientras que el coste medio de los productos de LEGO ha caído por debajo de los 100 euros, cuando en febrero superaban los 114. El precio de las construcciones de Playmobil, por su parte, han bajado un 7%. Lo que no quiere decir en que en los próximos meses se inviertan las cifras.

Por otra parte, **la ropa y calzado están actualmente de media un 9% más baratos que antes de comenzar el conflicto Ucrania**. Es el caso de la ropa de invierno, donde, por ejemplo, el precio del calzado específico para la época más fría del año ha descendido un 13%. Los abrigos se han abaratado un 9%, al igual que los guantes, mientras que los gorros han rebajado su coste un 5%. **Otra categoría textil en la que han descendido los precios es la de productos para la práctica deportiva.**



### Productos a los que no les afecta la inflación

 Abrigos -9 %	 Barbies -28 %	 Colchones -34 %
 Frigoríficos -37 %	 Ropa running -12 %	 Calzado de invierno -13 %



## EL GASTO EN VIAJES DE LOS ESPAÑOLES SUPERA LOS NIVELES PREPANDEMIA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

El turismo nacional consolidó su recuperación en el segundo trimestre del año, cuando tuvo lugar la Semana Santa. El gasto en viajes de los residentes en España sumó 11.657 millones de euros, el doble que igual periodo del año anterior, y por encima de los 11.430 millones de 2019, antes de que la pandemia paralizara el sector, según los datos publicados este miércoles por el INE. Sin embargo, el número total de viajes llegó a 44,6 millones, un 30% más que el año pasado, pero por debajo de los niveles previos a la covid.

Los datos revelan que los españoles viajaron menos veces, pero gastaron más, un indicador que muestra que los precios son más elevados que en 2019. Además, el gasto medio por viaje se situó en 261,14 euros, cuando antes de la pandemia la cifra era menor (226,45 euros).

La recuperación del sector turístico es clave para la evolución de la economía este año. Pese a la inflación y las dudas sobre el crecimiento del PIB, el turismo nacional e internacional está rozando la actividad que tenía antes de la pandemia tras dos años de crisis. Las previsiones indican que la temporada más importante del año, la veraniega, se cerrará casi rozando el nivel previo a la emergencia sanitaria y será uno de los elementos clave para la economía española.



Nueve de cada diez viajes tuvieron como destino principal el territorio nacional, con un incremento anual del 22,1%. Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana fueron los principales lugares de vacaciones. Los viajes al extranjero, que representan el 8,2% del total, aumentaron un 398,1%.

En los seis primeros meses de 2022 los viajes realizados por los residentes aumentaron un 55% respecto al mismo periodo del año anterior. Los viajes con destino interno crecen un 46,5% y los viajes al extranjero un 396,8%.

## HASTA OCHO MILLONES DE PASAJEROS TIENEN DERECHO A SER INDEMNIZADOS POR RETRASO EN LOS VUELOS DE ESTE VERANO

Este verano han volado en Europa 897 millones de pasajeros durante el periodo de mayo a agosto, pero debido a la crisis aérea provocada por las diferentes huelgas del sector 310 millones de viajeros han sufrido retrasos o cancelaciones en sus vuelos, de los cuales 8 millones tienen derecho a ser indemnizados.

En España, las huelgas convocadas por los distintos trabajadores de aerolíneas como **Ryanair, EasyJet o Iberia Express** han afectados a centenares de vuelos programados provocando sobre todo retrasos y cancelaciones, aunque también ha habido otros problemas habituales como los relacionados con el equipaje y el overbooking.

El pasado mes de mayo 12 millones de pasajeros sufrieron interrupciones en sus vuelos; en junio, hubo 19 millones; en julio se alcanzó el pico máximo con 23 millones. En agosto, los números descendieron a 19 millones de pasajeros que tuvieron que enfrentarse a una interrupción en sus vuelos, 448.000 por cancelación y 1,5 millón de pasajeros que podrían recibir compensaciones.

Ante estos retrasos y cancelaciones de vuelo, THADERCONSUMO recuerda que a los **pasajeros afectados por un retraso de tres o más horas tienen, derecho a un transporte alternativo.** La nueva reserva en otro vuelo debe ser realizada por la propia compañía aérea operadora. Los vuelos nacionales pueden reservarse opcionalmente en un billete de tren.

Si la compañía aérea no actúa, los pasajeros afectados deben fijar un plazo de tres horas después de la hora de salida prevista. **Si la petición sigue sin ser atendida, los viajeros pueden buscar sus propias alternativas y cobrar a la aerolínea los costes.**

**A partir de un retraso de más de cinco horas o del transporte en un momento posterior, la aerolínea también está obligada a reembolsar el precio íntegro del billete.** En caso de retrasos de más de dos horas y una distancia de vuelo de más de 1.500 kilómetros, la aerolínea operadora también debe proporcionar a los pasajeros comidas y bebidas en el aeropuerto.

# LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO ULTIMA LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE ARBITRAJE “DOOR TO DOOR” COMO UNA BUENA OPCIÓN PARA RESOLVER CONFLICTOS DE CONSUMO

Con la finalidad de fomentar el arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos en materia de consumo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se ha realizado la campaña “Door to Door” y siendo su objetivo adherir mil nuevas empresas/comercios de la Región. Para ello, se han visitado más de cinco mil comercios en toda la Región de Murcia facilitando la información de este mecanismo totalmente gratuito, rápido y eficaz que traslada garantías a los consumidores de tener una respuesta por parte de los establecimientos a la hora de tener algún problema. En esta campaña han colaborado las asociaciones de consumidores más representativas de la Región de Murcia como es THADERCONSUMO que destaca la solidez y calidad de este sistema alternativo de resolución de conflictos.

Desde el pasado mes de febrero y hasta el próximo 30 de septiembre se está realizando la campaña “Door to Door”, en la cual se pretende aumentar la sensibilización en la materia y ampliando la información “Puerta a puerta”, aumentando de tal forma la accesibilidad de las entidades ADR (Alternativo de Resolución de Litigios) a empresas y consumidores de la Región de Murcia.

Una de las adhesiones más recientes es la Plaza de Abastos de Vistabella en la cual todos los placeros se han unido al Arbitraje de Consumo y su presidente Francisco Javier Belmonte afirma

que *“nos hemos adherido porque nos parece una idea adecuada ya que también ayuda tanto al público como a los placeros a que estemos más tranquilos cuando haya algún problema y así todo el proceso sea más fácil de resolver con un intermediario que se puede amoldar a ambas partes.”*



## SEGURIDAD ALIMENTARIA: LA UE NECESITA UNA ESTRATEGIA SOBRE FERTILIZANTES

*Los eurodiputados han tratado este jueves 6 de octubre con la Comisión el aumento de los precios y la escasez de fertilizantes en Europa como consecuencia de la guerra en Ucrania.*

Desde la invasión rusa de ucrania, el suministro de fertilizantes a la UE se ha visto interrumpido y su precio se ha triplicado respecto al año anterior. Los eurodiputados esperan que la UE actúe de inmediato para garantizar la llegada al mercado europeo de los fertilizantes necesarios para la producción agrícola, para ayudar a los agricultores ante la escalada de los precios y para asegurar el suministro alimentario.

Alrededor del 60% de las importaciones de fertilizantes en la UE proceden de Rusia y Bielorrusia. En marzo, Rusia anunció la suspensión de las exportaciones de fertilizantes minerales y se introdujeron sanciones sobre las importaciones de potasio -uno de los principales componentes de los fertilizantes- desde Bielorrusia. Al tiempo los fertilizantes nitrogenados se han encarecido, por el aumento del precio del gas, necesario para su fabricación.

En una resolución sobre seguridad alimentaria aprobada en marzo, el Parlamento pidió a la Comisión medidas para reducir la dependencia de las importaciones de fertilizantes de sólo unos pocos países, así como retirar los aranceles anti-dumping sobre los fertilizantes de terceros países. La Cámara también defendía apostar por los fertilizantes orgánicos y por la investigación e innovación en ese campo.



## **“MUCHAS MUJERES QUE HOY GOZAN DE CARGOS DE RESPONSABILIDAD Y QUE HAN TRIUNFADO PROFESIONALMENTE, SE LO DEBEN EN GRAN PARTE A SUS MADRES”**

En los años 80 en España se hablaba muy poco de los consumidores y mucho menos de su defensa. Ya en el artículo 51 de la Constitución se recoge la defensa de los consumidores, pero para que dicho mandato se hiciera efectivo, hubo que esperar al año 1984 con la aprobación de la Ley 26/84 de la Defensa de los Consumidores.

El consumo es algo que siempre me ha apasionado por el amplio campo que abarca. Hago mía la famosa frase del presidente norteamericano Kennedy: *“Consumidores somos todos”*. Las asociaciones de consumidores hemos trabajado mucho con muy pocos medios, casi siempre apoyándonos en el voluntariado, que ya se sabe, supone mucho esfuerzo y pocos logros.

Ha sido una carrera difícil, por la gran variedad de aspectos que abarca el consumo, ya que nos pasamos una parte importante de nuestra vida consumiendo... ya sean productos, ya sean servicios. Hemos hecho un gran esfuerzo en la formación, ya que el mejor defensor del consumidor es él mismo, cuando está informado y sabe reclamar sus derechos.

Otra de mis señas de identidad ha sido la defensa de la mujer ama de casa. La mujer ama de casa de mi generación es la persona más generosa y que más ha aportado a la familia y a la sociedad. Ha cuidado a sus padres, ha criado a sus hijos, ha sido apoyo del marido, ha sido administradora, en muchos casos con muy pocos recursos, ha sido enfermera, relaciones públicas, educadora... y al final, cuando ya los hijos se han ido de casa, aún siguen criando a sus nietos, que es una carga muy dulce, pero en definitiva una carga.



Fueron mujeres luchadoras, que rompieron moldes... ¿Y a cambio, que le ha dado la sociedad? Nada... Nadie se lo ha reconocido, a veces ni siquiera su propia familia, ... es más, se las ha tratado como si fueran ciudadanas de tercera categoría... **Ser ama de casa en mi generación era como no ser nada...**

En el antiguo DNI en el apartado de profesión, como no sabían que poner, se ponía de profesión “sus labores”, y yo me pregunto: ¿Cuáles eran sus labores? Todas... **Creo que la sociedad no les ha hecho justicia, ni se lo ha reconocido. Pienso además que tiene una deuda importante con todas ellas.**

***Termino dedicando este artículo, a todas aquellas mujeres anónimas de mi generación, que lo dieron todo a cambio de casi nada. Y pido un aplauso para todas ellas.***



**GRACIA SÁNCHEZ  
VELÁZQUEZ**

**PRESIDENTA DE LA  
ASOCIACIÓN DE AMAS DE  
CASA Y CONSUMIDORES DE  
SALAMANCA**

*“He dedicado casi toda mi vida en defensa de los consumidores, y de las amas de casa, luchando por los derechos de todos ellos.”*

**Las amas de casa de mi generación fueron las primeras que trabajaron por la igualdad**, quisieron que sus hijas tuvieran las mismas oportunidades que sus hijos, unas oportunidades que a ellas les negaron. Muchas mujeres de las que hoy gozan de cargos de responsabilidad y que han triunfado profesionalmente, se lo deben en gran parte a sus madres, que lucharon para, que ellas llegaran donde ellas no pudieron, incluso contra la educación que ellas recibieron, para ser unas buenas esposas y buenas madres de familia.



## ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

### Viaje a Portugal de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de El Raal



### El musical Melodías Inolvidables de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Abarán



### Taller de Corresponsabilidad en la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena



## Jornada apertura de curso en ACUM (Murcia)

Charla sobre *"la seguridad en tu cocina"* impartida por Don Gaspar Ros, Decano de la Facultad de Veterinaria de la UMU en ACUM



Apertura de curso de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lorca



Apertura de curso de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Torre Pacheco



## EPISODIO 7: “CORRESPONSABILIDAD ES COSA DE DOS”

“Corresponsabilidad es cosa de dos”: así empiezan y terminan nuestras cuñas de radio. En el episodio 7 continuamos con: José y Jesús. Y dale, la cosa es quejarse ... en corresponsabilidad hay que hacer las tareas entre todos, no pierdas el tiempo quejándote, las tareas se hacen antes si hay corresponsabilidad en casa.

¡Vamos a descubrir que pasa con José y Jesús en este nuevo podcast!

No esperes más, pincha en la imagen para escuchar el séptimo episodio de José y Jesús.



## ANÁLISIS DEL SALARIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El 28 de septiembre de 2022 la Comisión Europea a través del Instituto Nacional de Estadística ha llegado a las siguientes conclusiones sobre el salario en las personas con Discapacidad:

- El salario medio anual bruto de los trabajadores por cuenta ajena con discapacidad fue de 20.799,3 euros en 2020, un 1,1% más que en el año anterior. Esta cifra fue un 17,8% menor que la de las personas sin discapacidad (25.305,3 euros).
- Los hombres con discapacidad tuvieron un salario un 21,0% inferior al de los hombres sin discapacidad. **En el caso de las mujeres, fue un 14,7% menor.**
- Las diferencias salariales entre mujeres y hombres con discapacidad resultaron inferiores (el salario fue un 12,5% inferior para las mujeres) que en el caso de la población sin discapacidad (un 19,0%).
- En puestos de ocupación medios (empleados, artesanos y trabajadores cualificados) los salarios de personas con y sin discapacidad se acercaron (ratio del 96,5%). En puestos altos (directores; gerentes; técnicos y profesionales científicos, técnicos intelectuales y de apoyo) los trabajadores con discapacidad recibieron un salario un 7,9% inferior al resto de los trabajadores de la misma categoría. En los puestos de ocupación bajos (operadores y trabajadores no cualificados) el salario fue un 18,0% menor.
- Atendiendo al tipo de discapacidad, los salarios más reducidos correspondieron a los trabajadores con discapacidad intelectual y mental. Por su parte, los trabajadores con discapacidad física y sensorial percibieron los más elevados.